

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASQUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Lunes 12 de Mayo de 1924

Número de hoy 4.494

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y e onómico.—Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.



EL SIGLO XX

Gran Fábrica de muebles y Almacén de Ferrería

— DE —

Juan Manuel Zapatero

ALMAZÁN (SORIA).

Esta casa cuenta con un inmenso surtido de muebles de construcción sólida y de las mejores maderas exóticas.

Garantizo la construcción fuerte, bien terminada y bonitas. Puedo competir en precios con los principales centros de producción. En el ramo de ferrería completo surtido.

Antes de comprar, consultar precios en esta casa.

ALMACÉN Y DESPACHO, calle del Palacio n.º 14.

Talleres mecánicos, Monjas, 14,

ALMAZÁN.

—1—

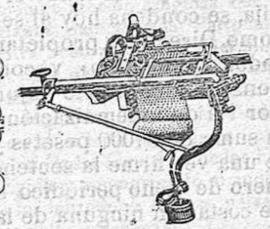
ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: Serrano, 20, farmacia, MADRID y principales del mundo.

Máquina para hacer medias de la más acreditada marca SEYFERT.



Venta al contado y á plazos con grandes facilidades de pago y enseñanza gratis. Representante exclusivo para España y Portugal: MAX G. BUSCHNER.—BARCELONA Lauria, 116. Apartado n.º 25.

2

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Bastrop - Calatayud
Caspé - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y

cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoriación de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes pesetas 27.000.000 en 18.000 libretas.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.700.000.



VENDO dos magníficas vacas de pura raza holandesa abocadas á parir de segundo y tercer parto. Dan de producción 44 á 48 cuartillos de leche.

Para verlas y tratar, con don Mariano Pablos, residente en la villa de Langa de Duero (Soria).

—1—

Talleres de ebanistería

Y

fábrica de somiers

Gasto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.—SORIA

Camas de todas medidas.—Somiers, mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers,

Precios económicos

Jabón Zotal

Cura granos, salpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal.

Venta, farmacias y droguerías

—7—

Rioja MADRID

SE ADMITEN ENCARGOS PARA TODA CLASE DE FOTOGRAFÍAS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Amigo DÉBIL



Elixir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

De Soria

Industrias sorianas.

(Continuación. Véase el número del día 8 de Mayo de 1924).

C).—**ÁCIDO PHÉNICO**, que se usa para evitar la putrefacción de materias animales, para desinfectar y para conservar carnes frescas.

D).—**ANILINA**, base de interesantes y exquisitas materias colorantes.

E).—**ACEITE PARAFINADO BRUTO**, que se emplea para engrasamiento de máquinas.

F).—**PARAFINA**, aplicada á la fabricación de bujías y mejora de las esteáricas.

G).—**BREA GRASA**, utilizable:

1.º En la fabricación de aglomerados de briquetas, peras y ladrillos de hulla, antracita, lignito, turba y serrín.

2.º Para la inyección de piedras y maderas bandas y porosas dándoles dureza y haciéndolas hidráulicas.

3.º Para la fabricación del mastíc de betún, empleado en asfaltados y obras hidráulicas.

H).—**RESÍDUOS CARBONOSOS DE LA DESTILACIÓN**; Utilizables para la combustión en unos casos, para la desinfección en otros, y para la fabricación de abonos de primera clase, asociados con las sales amoniacales que se obtienen en la destilación.

Por último, los residuos producen cenizas de la mejor arcilla refractaria conocida para la fabricación de ladrillos.

Consumo.

El que hoy se hace de los carburos en el mundo, es tan inmenso que es hace imposible un cálculo aproximado, contándose por infinidad de millones de toneladas.

Solo en España se han importado por sus Aduanas en los diez primeros meses del año 1912 y próximamente igual en los de 1913, doce millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos once kilogramos evaluados en una cantidad de 61.448.981 pesetas, y de haciendo de éstas cifras las de 780.759 kilogramos con valor de 3.310.948 pesetas que se exportaron en los citados diez meses, resulta una diferencia como importación de 11.321.852 kilogramos por valor de pesetas 58.138.033, según puede verse en la "Gaceta," de 6 de diciembre de 1914.

Esto explica la enormísima importancia de ésta gran industria, y el interés que para España en general y para la provincia de Soria en especial; tienen los magníficos criaderos que se crucean de betunes asfálticos naturales y de carbón lignito, y la necesidad de proceder á su inmediato estudio y al reconocimiento de los puntos en que afloran, por medio de los indispensables sondeos. Hecha la historia de los aceites mi-

nerales; sus diversas aplicaciones y el consumo de los mismos, pasamos á fijar los puntos en que podemos encontrarlos en esta Provincia.

Asfaltos petrolíferos.

FUENTETOBA.—Ya hemos demostrado, no solo de ciencia propia, sino con autoridades de tan gran valor como las de los señores Malladas, Palacios y Marchesi, que en Fuente-toba, Villaciervos, Toledillo, Ocenilla, Cidones y Abejar existe una gran extensión de terreno, donde se manifiestan en infinitos puntos, dos y más capas de arena impregnada de betún asfáltico en cantidad del 8 al 12 por 100.

(Continuará).

Joaquín IGLESIAS

El Nuevo Censo Electoral.

Ya figurarán las mujeres.

Han comenzado los trabajos preparatorios del nuevo Censo electoral, ordenado formar recientemente, por la Presidencia del Directorio militar.

Como es sabido, responde esta magna empresa al patriótico afán del Directorio de que el cuerpo electoral de España sea en verdad lo que debe ser.

Más claro, al propósito decidido de que en las listas electorales que ahora se forman figuren todos, sin excepción alguna, los que tengan derecho al sufragio, sin que dichas listas puedan ser falseadas por los intereses bastardos del caciquismo y de la política profesional.

Ofrece este nuevo Censo la novedad de que en sus listas van á figurar las mujeres, innovación de puro espíritu democrático que ha introducido en nuestra Patria el recientísimo Estatuto Municipal.

Pero no son todas las mujeres las que han de figurar en el Censo que ahora comienza á formarse.

La calidad de electora está condicionada y perfectamente definida por la ley, limitándose á las mujeres que reúnan las circunstancias que se expresan á continuación:

Todas las solteras desde veinticinco años en adelante, aunque vivan con sus padres, porque se las considera como cabezas de familia.

Todas las viudas, desde los veintitrés años de edad.

Todas las solteras de veintitrés y veinticuatro años, que sean huérfanas de padre y madre.

Y todas las solteras que viviendo separadas de sus padres, ejerzan un empleo ó una profesión que las permita subsistir por sí.

Será, pues, electora, la señorita de veintitrés á veinticuatro años que viva fuera del domicilio paternal y sea auxiliar femenino de Telégrafos ó de Correos ó de Estadística, ó del Catastro, Farmacéutica, Profesora en partos, Médica, maestra nacional ó normal, cajera ó dependiente de comercio, mecanógrafa, modista corsetera pudora, etc., etc., y en una

palabra, toda la que tenga un oficio ó profesión en una fábrica ó taller y que disfrute de un sueldo ó jornal con que atender sus necesidades.

Estas mujeres electoras, lo mismo que todos los varones que tengan de veintitres años de edad en adelante, habrán de llenar el boletín que les presentará oportunamente en su domicilio, documento en el que constarán los datos personales que son precisos para la formación de las listas del Censo electoral.

Y ya que la empresa que se acomete tiende á que nadie se vea arbitrariamente privado de un derecho que le corresponde, todos sin distinción deben dar todo género de facilidades y prestarse de buen grado y voluntariamente á auxiliar la labor de los encargados de formar el Censo electoral y ayudarles poniendo cada uno cuanto esté de su parte para hacer valer ese respectivo derecho individual que tanto ha de influir en lo futuro, en la próspera vida de la nación.

Una aclaración hay que hacer todavía: la de que las edades aún cuando sea en este mes cuando ha de facilitar los datos cada elector, se referirán á la fecha del 31 de diciembre de este mismo año.

Es decir, que es electo electoral el

que dicho día 31 de diciembre de 1924 cumpla los 23 ó los 24 ó los 25 años aunque haya llenado su correspondiente boletín el día 10 de este mes de mayo.

Todo aquel á quien se le ofrezca alguna duda, todo el que quiera hacer una consulta relacionada con este trascendental asunto, todo el que no haya recibido el 10 de mayo actual el Boletín que ha de servirle para acreditar y garantizar su derecho de elector, debe pasarse por las Oficinas de la Sección provincial de estadística, donde se le atenderá y se le dirá lo que tiene que hacer.

Para terminar, conviene insistir una vez más en que los datos que pidan y las preguntas que hagan los funcionarios encargados de formar el nuevo Censo electoral no tienen miras fiscalizadoras y en nada, absolutamente en nada, se refieren ni á contribuciones ni á impuestos.

«Tienen por único y exclusivo objeto» hacer que en lo sucesivo nadie se vea privado de un derecho fundamental aquí donde antes, desgraciadamente, con tanta facilidad se desconocían y hasta se atropellaban los derechos de los ciudadanos á intervenir en la designación de sus representantes en las Cortes, en las Diputaciones y en los Ayuntamientos.

Disposiciones Moralizadoras. QUE ASI SEA.

La «Gaceta» publica la siguiente interesante real orden de Gobernación.

«Señor Director General de Seguridad, Gobernadores Civiles de todas las provincias y Militar de Algeciras.

El espantoso crimen del expreso de Andalucía, que sublevó la conciencia pública y acaba de ser duramente expiado por mandato de la ley, ha puesto de relieve un estado de relajación moral que si, por fortuna, no alcanza á toda la sociedad, es bastante grave para fijar la atención del Poder Público, imponiéndole el deber de buscar remedio para tan grave mal.

El más inmediato está en intervenir y reglar la vida ciudadana en forma que el recreo y el placer, no degeneren en vicio y perversión.

A este fin, por las autoridades competentes se dictarán las medidas precisas para que los colmados, cafés cantantes, cervecerías y tabernas se cierren á hora conveniente y se vigilen en forma que no sean albergue de degenerados ni de expendedores de drogas.

Aquellos y éstos y los que las adquirieran y utilicen serán castigados gubernativamente con quince días de cárcel, si la falta ó delito no justifica la intervención judicial.

Pero como la libertad y el concepto ciudadano, no pueden dejarse expuestos á error ó á arbitrariedades, esta medida será acordada en cada caso y lugar por el jefe superior de Policía y mediante atestado comprobatorio.

Aunque, afortunadamente, el hábito de blasfemar va desapareciendo, acusando una consoladora mejora en la moral y cultura, es preciso ir hacia su completa extinción por la intervención de las autoridades, y acaso más eficazmente por la de los maestros, y sancionándose gubernativa é inexorablemente á quienes incurran en esta falta.

En las plazas, calles y paseos públicos se vigilará por los agentes de la autoridad el tránsito ordenado y fácil, que las mujeres sean respetadas y que la decencia no padezca con frases ó ademanes de mal gusto. Asimismo se perseguirá con todo rigor la ostentación callejera de las mujeres públicas en sitios céntricos y lugares acurridos, y se prohibirá además el establecimiento de aquéllas en las calles en que tengan su residencia habitual.

En los espectáculos «music-halls, cafés cantantes, ect.», se ejercerá estrecha censura para impedir que el género cultivado, el lenguaje ó los gestos de las artistas contravengan las reglas de la moral.

Espero que todas las autoridades gubernativas secunden estas instrucciones con celo y rigor, para que, procediendo sin contemplaciones en el mejoramiento de las costumbres, desaparezca el ambiente de perversión que ha podido engendrar crimen tan horrendo como el del expreso de Andalucía.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.— Madrid, 9 de Mayo de 1924.— El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.»

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.

Véase el anuncio detallado, en primera plana.

La protección á la industria nacional.

El real decreto de protección á la industria nacional, que publica la «Gaceta», es muy extenso.

En su primer artículo se hace constar que durante tres años, se podrán solicitar y por el Gobierno otorgar auxilios para favorecer la creación de industrias nuevas y el desarrollo de las ya existentes.

Los grupos en que estas industrias se han de subdividir, serán:

Nuevas, las que, teniendo por base el aprovechamiento de productos naturales del país, no existan todavía ó no hayan alcanzado completo desarrollo.

Insuficientes, las existentes ya en España y cuya actual capacidad de producción no baste á cubrir en cantidad ó en calidad la demanda normal del consumo nacional.

De exportación, aquellas que, ó por haber alcanzado y mantener normal y regular producción, superior á la capacidad de consumo del mercado nacional, ó por las condiciones, calidad ó estima de su producción misma, establecida sobre bases sólidas, necesitan del mercado exterior.

Se considerarán preferentes, dentro de cada uno de estos grupos, aquellas industrias cuyos productos tengan aplicación directa á la defensa nacional.

Los auxilios de este real decreto podrán alcanzarse á todas las industrias agrícolas y ganaderas, de explotaciones mineras y de beneficio de minerales, establecimiento siderometalúrgicos, fabriles, manufactureros, de construcción de obras, material de ferrocarriles hidroeléctricas y electrotérmicas y todas las derivadas.

Para obtener los beneficios de este decreto será indispensable que las entidades industriales que los perciban tengan las condiciones de entidades industriales españolas, con arreglo á las siguientes condiciones:

Han de ser españoles, y en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos los industriales particulares y los gerentes, directores y administradores de la entidad.

En las Compañías anónimas se podrá admitir que sean extranjeros hasta una tercera parte de los consejeros de Administración, pero sin que pueda recaer en quien lo sea ni la presidencia del Consejo ni la dirección de la Compañía. El 75 por 100 del capital social ha de ser propiedad de españoles.

El personal empleado en las oficinas, fabricas, talleres y todos los servicios propios de las industrias protegidas habrá de ser español, por lo menos el 80 por 100.

El combustible, los materiales y elementos de instalación y los artículos utilizados ó que se empleen en las industrias protegidas, será de producción nacional, con excepción de aquellos casos en que indispensablemente hayan de ser adquiridos en el extranjero por razones técnicas, por diferencia de coste que exceda de 15 por 100, por razón de tiempo justificado ó por no existir en España en cuantía suficiente para el consumo.

Los auxilios se concederán por un plazo máximo de ocho años desde la fecha de su otorgamiento.

La protección del Estado podrá otorgarse en una de las siguientes formas:

Acuerdos, concesiones ó ventajas que puede otorgar la Administración sin auxilio económico directo; préstamos en efectivo con el concurso del Banco del Crédito Industrial; garantía de interés mínimo al capital invertido, y compensaciones á la exportación.

Noticias.

Escuela Militar Oficial de Soria

Con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 9 de Septiembre de 1915, el día 1.º de Junio próximo darán principio las clases para la instrucción teórica y práctica del segundo cuatrimestre.

Los que deseen asistir para adquirir los conocimientos necesarios á la instrucción del recluta y reanun condiciones, lo solicitarán del Excmo. señor Capitán General de la Región, acompañando á la instancia partida de nacimiento expedida por el registro Civil y un compromiso en el que el padre, tutor ó representante se obliga á satisfacer los defectos que el alumno pueda ocasionar en la Escuela.

Los anteriores documentos se expedirán ó reintegrarán, los dos primeros en papel de peseta y el compromiso, en el de dos pesetas.

Los acogidos á los beneficios de la cuota militar, así como los demás que deseen asistir, tendrán presente que de no presentarse en la Escuela en los primeros días de Junio para que la instrucción tengan la debida eficacia, como dispone la citada R. O., esperarán á ingresar en 1.º de Octubre que empezarán las clases del último cuatrimestre. excepto aquellos que posean instrucción militar y como comprendidos en el artículo 27 de la R. O de 27 Septiembre de 1912 se incorporarán cuando lo disponga el Director de la Escuela, pero deberán hacer su presentación al comenzar el curso para mediante exámen, conocer su grado de instrucción.

Nuevo Cura párroco.

Ha sido nombrado Párroco del pueblo de Rollamienta, nuestro estimado paisano y amigo el joven sacerdote don Mannel Sancho Elvira.

Reciba por ello cordial enhorabuena.

Para los soldados voluntarios.

Por real orden manuscrita, fecha 29 de abril último, el R. y (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, que el presente año estén vigentes los preceptos de la real orden circular de 5 de Junio de 1923 (Diario Oficial n.º 122) que autorizaba el ingreso en primero de Julio de los voluntarios de un año, en los Cuerpos en que existieran vacantes.

Vías pecuarias de carácter local y general.

Para contestar el Gobernador civil de la provincia á algunas consultas que se le han hecho, advierte en Circular inserta en el «Boletín Oficial» del viernes último, que los deslindes y amojonamientos de vías pecuarias según ya tenía ordenado anteriormente, de berán practicarse también en todas las vías locales, de cualquier anchura que sean.

Son vías de carácter local, las que cruzan el término de un solo pueblo é interesan solamente á la ganadería del mismo.

Y son vías de carácter general, las que atraviesan el término de dos ó más pueblos é interesan á la ganadería de los mismos.

Subasta de pinos secos.

Para el día 28 del actual está señalada á las doce de la mañana en la Alcañía de la villa de Vinuesa, la subasta de 733 pinos secos, valorados en 2.895 pesetas, y para el día 7 de Junio próximo 984 metros de madera de pino seco de Ciudad y Tierra, tasados en 14.760 pesetas celebrándose esta subasta en el Ayuntamiento de Soria y oficinas del Distrito Forestal.

Centro benéfico docente.

Por real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicada en la «Gaceta» del día 9 del actual, se dispone sea considerada como beneficencia particular docente, la Institu-

ción fundada en la antigua casa señorial de los Esquivel en Soria, por don Hermenegildo García Sanz, y titulada «Colegio de San José» que hoy tan dignamente dirigen económica y científicamente los Reverendos Padres Franciscanos.

Los Beneficiados de oficio.

En la «Gaceta» de anteaer se publica un real decreto por el que se reconoce el derecho que concede el artículo 19 del real decreto concordado de 1903 á los Beneficiados de oficio que se inutilizaren por imposibilidad física para el desempeño de su cargo, pertenecientes á la Diócesis en que no exista la alternativa entre la Corona y los Prelados para la provisión de los referidos beneficios.

Nueva salida del Vapor rápido «CREFELD»

En lugar de salir del puerto de Vigo el día 29 del mes actual, lo hará el cinco de Junio próximo para Lisboa, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Un soriano más en Correos.

Nuevamente ha sido destinado á prestar sus servicios en la Administración principal de Correos de Soria, nuestro buen amigo y paisano el simpático Oficial del Cuerpo, don Germán Lamadrid Cabrerizo, al cual por ello muy sinceramente felicitamos.

Modista.

Felisa Calonge, ofrece sus servicios en la confección de toda clase de prendas de vestir para señoras y niños. También se encarga del arreglo y vuelta de prendas, tanto de señoras y niños como de caballeros. Precios módicos. Plaza Abast. s. 5 pral. Soria. Avisando recogerá los encargos á domicilio. 1-3

La Fiesta del pueblo de Garray

Hoy y mañana, con la solemnidad de costumbre se celebra la tradicional Fiesta de los Mártires del vecino é histórico pueblo de Garray y concurre gran número de vecinos de los pueblos del contorno y muchos excursionarios de Soria.

La Orquesta del pueblo de Matalebreras ameniza los festejos.

Ayer tarde tocó en Soria dicha Orquesta y fué aplaudida por el numeroso público que la escuchó.

Sentencia recaída.

Según se nos dice, la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Burgos, ha dictado sentencia en el pleito promovido por Saturnina Pascual y en su nombre su representante legal su padre don Simón Pascual, por la que revocando la dictada por el Juez señor Cayón que absolvió al demandado don Felipe las Heras y se impuso las costas al demandante por conceptuar temeraria á un padre que defiende el honor de su hija, se condena hoy al señor las Heras como Director y propietario de «El Avisador Numantino» y como autor responsable del inserto injurioso á pagar por vía de indemnización á la ofendida la suma de 3.000 pesetas y á que inserte una vez firme la sentencia en un número de dicho periódico, sin imposición de costas en ninguna de las dos instancias.

Ha llevado la defensa el notable Letrado señor Gómez de Calinanos quien sosteniendo la misma argumentación que el señor Cacho y basados en la teoría de la culpa y en la identidad del caso con el de la señorita Mussó de Totana contra «El Liberal», han visto triunfar sus aspiraciones.

Sinceramente lamentamos el percance del colega local y seguramente el señor Heras habrá de recurrir al Supremo en su justa defensa.

Feliz natalicio.

Hace días dió á luz un hermoso niño la estimada soriana doña Gregoria Lavi, la esposa de nuestro buen amigo y paisano don Julio Sancho, y el viernes último fué bautizada la criatura en la Iglesia de El Salvador, siendo madrina la bella señorita Honoria Benito y padrino, el tío del recién nacido, don Jesús Lavilla.

Madre é hijo siguen bien. Reciban, con toda su apreciada familia, nuestra más cordial enhorabuena.

Viajeras sorianas.

Ayer regresó á San Sebastián, donde actualmente residen sus padres y hermanos, la simpática y bella soriana señorita Honorita Benito después de haber permanecido en esta capital larga temporada y en la que cuenta con muchas amigas y antiguas relaciones de afecto y simpatías.

Le deseamos feliz viaje y estancia en San Sebastián y que regrese nuevamente á Soria.

Para Madrid saldrá mañana la simpática señorita soriana Transfiguración Sainz, quien regresará dentro de breves días acompañada de sus padres y hermanos.

Gran concierto de piano en el Cine Palace soriano.

El día 22 del corriente, dará un Concierto de piano la célebre artista PURA LAGO, que seguramente es una de las más distinguidas pianistas españolas.

Esta artista es la que recientemente alcanzó resonante éxito en Londres, á cuya fiesta asistieron Sus Majestades británicas.

Nos dicen, que el precio de las localidades no excederá de la pequeña suma de dos cincuenta pesetas.

Seguramente el acontecimiento tendrá gran éxito.

El Orfeón soriano.

Para el domingo próximo, 18 del corriente, tiene organizada el «Orfeón soriano» una expedición á la villa de Burgo de Osma, donde cantará por la mañana una hermosa Salve á la Virgen del Carmen y por la tarde coplas populares en el Teatro de aquella población.

Se nos dice, que seguramente concurrirán á tan simpático Festival muchos pueblos de aquella comarca y de Soria saldrán expedicionarios en automóviles.

INTERESANTE.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Suscripción del segundo lote de 100.000 Obligaciones al CINCO Y MEDIO POR CIENTO, de 500 pesetas cada una, con cupones trimestrales, al tipo de 94 por 100 ó sean 470 pesetas por Obligación. Los pagos se efectuarán:

Pesetas 50 al hacer el pedido.
420 el día 2 de Junio.

La suscripción se cierra el día 26 de Mayo actual, sin prorrateo.

EL BANCO DE ARAGÓN las suscriba libres de comisión.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA

La función religiosa de ayer á la Virgen del Mirón.

Ayer domingo á las once de la mañana se celebró la solemne función religiosa que los hermanos sorianos dedican á la Patrona de la Ciudad Nuestra Señora la Virgen del Mirón.

Fue de ver llena de fieles la gran ermita de la Santa, que desde el año 1727 se venera con tan firme fervor por los hijos de la Ciudad.

Predicó con el acierto y modesta sabiduría que distingue al Padre Guardián de los Franciscanos Julio Eguiluz, conmoviendo al auditorio y dedicando á los labradores dignos pirrafos de cristianas y sociales enseñanzas.

La mañana primaveral fué hermosa y en el atrio del templo se contempló después del acto religioso, el artístico obelisco de nuestro amable Patrón San Saturio, obra erigida á mitad del pasado siglo por el insigne soriano Beneficiado de la Colegiata don Felipe Molero Medina y construida por el escultor soriano afamado maestro Juan Antonio Miguel.

Los campos de las cercanías del paseo del Mirón ofrecen magnífico aspecto y de desear es que produzcan este año abundantes cosechas.

El recuerdo de esta Fiesta fué muy grato en día tan netamente soriano.

DE LA PROVINCIA. FIESTA DEL NIÑO EN ALMARZA

Organizada por los señores Inspectores de 1.ª Enseñanza, se celebró ayer en la simpática villa Almarza, la «Fiesta del niño».

Acudieron á ella los Ayuntamientos, Párrocos, Maestros y niños, de las Escuelas de toda la región.

De Soria, asistieron al acto don Alfredo Gómez Robledo, Presidente de la Diputación; don José Tudela, la señorita María Cruz Gil, el señor Ferrer y el señor Manrique.

Se bendijo una hermosa bandera donada

á la Escuela muy patrióticamente por el simpático hijo de la villa el joven y culto Maestro nacional don Luis Sanz Mata, que se hallaba ausente, habiendo sentido mucho no poder concurrir á la Fiesta, y el señor Cura párroco pronunció un brillante discurso.

También los señores Maestros, hablaron elocuentemente del solemne acto.

Seguidamente, congregados los maestros, autoridades y niños de las Escuelas, los señores Tudela, Ferrer, Gómez Robledo y Manrique hablaron con gran entusiasmo á los pueblos, alentándoles y ensalzando la labor educadora de la infancia, estimulando á todos á proteger á los niños y cooperar con su esfuerzo, á una vida mejor para la infancia.

Después se visitaron las plantaciones de árboles de Almarza y San Andrés, cantando los niños el Himno al árbol.

También hicieron los excursionistas una visita al pueblo de San Andrés, donde saludaron á las autoridades y al pueblo reunido en las Escuelas públicas.

Todos los Ayuntamientos aludidos, especialmente el de Almarza, San Andrés, Gallinero y Tera obsequiaron á los niños con dulces y otros regalos.

Los alcaldes de los pueblos rivalzaron en atenciones con los excursionistas y con los niños.

Hubo extraordinaria concurrencia. Para esta fiesta fué contratada la Banda provincial por el simpático alcalde de Almarza.

Sincera felicitación merecen los pueblos de la región de Almarza, por haber celebrado una fiesta que tanto dice en pró de su cultura.

X.

Por Correo y Telégrafo.

Campaña de Africa.

La Aviación bombardea la casa de Abd-el-Krim y varios poblados.

NUEVOS DETALLES.

El sábado de la anterior semana, había realizado la harca amiga de Beni-Said, mandada por el capitán Ferrer, una operación de tanteo en el sector de Sidi-Mesaud.

Se observó que el enemigo estaba fuertemente atrincherado en un barranco.

La harca enemiga estaba compuesta por unos 2.000 hombres, armados de fusil y con ametralladoras.

Los rebeldes se disponían á batir la entrada en la posición para impedir la aguada.

Entonces dispuso el general Fernández Pérez, jefe de vanguardia, una operación para abastecer á Sidi-Mesaud, que se realizó el miércoles.

Se formaron dos columnas, mandadas cada una por los tenientes coroneles Pozas y Corróns, y ambas por el coronel Micheo.

El general Fernández Pérez estableció su cuartel general en Farha, posición inmediata á Sidi-Mesaud, entre ésta y Tifarui.

Las columnas situáronse así: la del teniente coronel Pozas compuesta por la harca de Beni-Said; el primer tabor de Regulares de Melilla, una ambulancia de montaña, un parque móvil y el convoy, á ambos lados del morabo de Sidi-Mesaud. La del teniente coronel del regimiento de Asia, señor Corróns, formada por el segundo batallón del regimiento de Melilla, Sanidad, un parque móvil, un grupo de artillería de montaña, el tercer tabor de Regulares de Melilla y dos compañías de ametralladoras, entre Farha y Izumar.

La harca de Beni-Said, con la primera compañía de Regulares, se lanzó á fondo contra el barranco donde se hallaba parapetado el enemigo, mientras las ametralladoras batían las alturas del norte de Sidi Mesaud y otra compañía de Regulares cubría el boquete entre Afarnum y el

Morabo. Esto hacían fuerzas de la columna Pozas.

También se lanzaron contra el barranco, desde Farha dos compañías de Regulares de la columna Corróns.

La harca amiga y los Regulares encontraron resistencia; pero supieron acorrallar al enemigo, que no tuvo más salida que alcanzar las alturas norte de Sidi-Mesaud para huir á la desbandada. Entonces la artillería ametralló á los rebeldes, causando muchas bajas.

El convoy, entre tanto, avanzaba, logrando entrar en la posición.

A las doce y media se daba la orden de retirada, que se efectuó sin que las fuerzas fuesen hostilizadas.

En el campo fueron recogidas 40 bajas del enemigo, 37 muertos y tres heridos, uno de estos jefe de Tensaman.

El convoy del jueves.

Hubo necesidad de que el jueves, se llevase otro convoy á Sidi-Mesaud. Con ese objeto se organizó una columna, compuesta por Regulares, la tercera bandera del Tercio, mandada por el comandante Villalba y batallones de Melilla y Wad-Rás.

La compañía del Tercio que manda el capitán Delgado avanzó resueltamente contra el barranco, donde habían vuelto á parapetarse los rebeldes, y llegó al cuerpo á cuerpo.

El convoy entró en la posición.

Nuestras bajas.

En el combate librado el jueves en Sidi-Mesaud hemos tenido las siguientes bajas:

Teniente del tercio Ignacio Gervas, perteneciente á la séptima compañía, muerto; capitán de Regulares de Melilla Jaime Ortega, herida en el vientre, fractura de la columna vertebral, herida en la pierna izquierda y fractura del fémur, gravísimo; Antonio Yuste, atravesado del pecho y de dos piernas, teniente José Frías, herido en la cabeza, leve; teniente Francisco Girón, herido en el muslo izquierdo; teniente Rodríguez Clemente, grave; teniente Rivas, grave; alféreces Pedro Campos, grave; Eduardo López Ochoa, grave; oficial moro Sidi Mohamed Xauen y un oficial de Melilla y otro de Wad-Rás, cuyos nombres se desconocen, graves.

El alto comisario, en las avanzadas.

El alto comisario, general Aizpuru, y el jefe de su Estado Mayor, general Correa, que habían desembarcado en Melilla por la mañana, han ido por la tarde á Dar-Quebdani, acompañados por el coronel Sánchez Ocaña y el coronel jefe de la mehallá don Alfredo Coronel.

En el campamento fueron recibidos por el jefe de la línea de vanguardia, general Fernández Pérez y los coroneles Salcedo y Mecheo.

El alto comisario se informó de la situación del territorio y de los detalles de los combates librados en Sidi-Mesaud.

Regresó á Melilla el general Aizpuru al anochecer, y manifestó que venía satisfecho de la situación y de la forma en que se desarrollaron los combates.

Mañana volverá al campo el general Aizpuru.

Combates en las dos zonas.

El comunicado oficial dice: «Zona oriental.—En la noche de

ayer, partida enemiga atacó aduares de Hach Amar, dejando cinco muertos, dos caballos y armamento, suponiendo por rastros de sangre encontrados que han debido sufrir más pérdidas. Guarnición blocao número 6 rompió fuego sobre dicha partida á su paso por inmediaciones del mismo.

Desde aldea vióse núcleo enemigo con impedimenta, haciéndosele fuego

Aviación ha reconocido el frente esta mañana y bombardeado sembrados de cabo Quilates, casa de Abd-el-Krim, poblados de Tizmören y Aydir sembrados de la margen derecha del Noker y los del río Guis hacia el Oeste, notándose gran movimiento, desorden y consternación del personal y ganado.

Zona occidental.—Hoy se ha efectuado convoy á la posición de Solano, que fué hostilizada por enemigo oculto en ambas márgenes del río Lau, á la altura de Loma Artillera, resultando heridos capitán Artillería montaña Juan Longoria Bundabeiti y tenientes Regulares Ceuta Carmos Laret Ruiz y José Ontiveros Sanchez también graves, además, un soldado muerto y siete heridos.

Escuadrilla aviación bombardeó poblado Tafersit y vertientes montes inmediatos.

Resto territorio, sin novedad.»

El parte oficial recibido hoy.

Día 11 de mayo de 1924. Zona oriental, en sector Sidi-Mesaud y á las 7,30 de esta mañana, lanzáronse nuestras tropas al asalto atrincheramiento y posiciones donde aun se mantenía enemigo, haciendo oportuna salida guarnición Sidi-Mesaud; regimiento San Fernando cooperó con su esfuerzo poner fuga desordenada enemigo, dejando en nuestro poder cerca centenar cadáveres, considerable número armamentos que no han podido llevarse.

La brillantísima victoria obtenida por nuestra bizarra tropa con la cooperación del harca de Finesaid, al mando del fiel Amarusen, ha culminado con la entrada sin novedad abundante convoy racionando bastantes días posición hostilizada.

Éxito operación contribuyeron todas las unidades; espíritu incontrastable tercio; valor, lealtad regulares; acierto, arrojo aviación, y admirable preparación artillería, ingenieros y demás servicios, desde el Alto mando General Fernández Pérez á último soldado.

Sanidad militar hizo ayer orden actividad evacuación heridos, quedando perfectamente atendidos hospital Kedani y Melilla.

Municionamiento perfecto, intensidad entusiasta abnegación y tropas vivaquearon campo, dar sensación dominio y castigo.

Zona occidental, columna Queipo efectuado convoy á Solana y Chantafa, herido un artillero batería montaña, muerto un legionario.

Provincias, sin novedad.

COLEGIO DE LA PRESENTACION
Dirigido por las señoritas ESCUDERO
Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

NOTA.—Se admiten alumnas tanto para el presente curso como para el próximo de 1924 á 1925.

Tip. Del «NOTICIERO DE SORIA.»

PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

CARABANA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Recházese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas



AGUA JOVINCELA

Imitable Tintura Progresiva para devolver al cabello BLANCO el color CASTAÑO ó NEGRO JUVENIL. Vigoriza y onduia el cabello. Verdaiera joya del tocador. Composición puramente vegetal sin SALES METÁLICAS ni MATERIAS TÓXICAS. De venta en Soria, en la Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes.



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros
Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.-SORIA



DEPILATORIO JOVINCELA

¿ELECTROLISIS?

La tendrá usted en su casa comprando un frasco de este maravilloso depilatorio, que obra igual que la DEPILACIÓN ELÉCTRICA, puesto que á cada aplicación reaparece menor número de pelos.

Muchas son las señoritas que lo usan en PRIMERA y VERANO para depilarse los brazos, pues nada realza tanto la belleza natural de un brazo bien torneado como la ausencia absoluta del vello.

Se vende al precio de 6 pesetas en Soria, en la Farmacia y Droguería de don José Morales Orantes.

CONFITEROS Y PANADEROS.

Si queréis ahorrar dinero y ganar tiempo, emplead la renombrada levadura JOAQUINA. GRAN FUERZA.

Es la mejor, y si la probáis, os convenceréis de ello. Se vende en ZARAGOZA, calle del Temple, n.º 20, casa de don Armando Aparicio.

Instrucciones y detalles gratis á quien los solicite.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huélva, Huesca, Jaén, Jétiu, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, Nuev-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cheques corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Alumbramientos de Aguas.

Facilito Equipos de Sonda con Prácticos Perforadores

Para cuantos deseen una orientación previa y les interese reglas para descubrir los MANTIALES, les recomiendo la magnífica obra AGUAS SUBTERRANEAS y POZOS ARTESIANOS del notable hidrólogo don IGNACIO RUIZ, que podrá servir contra reembolso de pesetas 15,50.

Para la investigación de minerales tengo MÁQUINAS SONDEADORAS ROTATIVAS DE AMÉRICA.

Dirección: EDUARDO DOLS.—Pozos ARTESIANOS, en BENAVIDES DE ORBIGO (LEON.) 7 15



COMPANÍA HAMBURGUESA-SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft

Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordos, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Próxima salida.

Del Vapor «LA CORUÑA»

El día 15 de Junio de 1924, con destino á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan MÉDICO, COCINEROS y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO, EDMUNDO COUTO. Buenos Aire, 19, (bajo), teléfono 624.—Dirección postal: Apartado 308. Telegráfica COUTO.

GRAN NEGOCIO. FÁBRICA DE HARINAS.—Se ofrece la venta de la maquinaria de una Fábrica de harinas, nueva, sistema SecK, para moler 7.000 kilos de trigo y fácilmente ampliable hasta 10.000 kilos. Una locomovil inglesa, usada, de 30 caballos. Detalles y condiciones, dirigirse á don P. Bartolomé, en la villa de GUARDO (PALENCIA.) —2—8

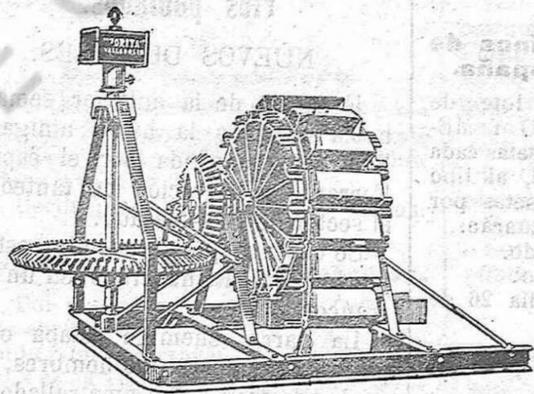
DESESPERADOS

Tranquilizaos: Gracias al secreto de las 26 curas de compuestos puramente vegetales y acreditados del Botánico Barbé, pueden curarse casi toda clase de enfermedades. No esperar un instante más; probad y os convenceréis.

Escribir á la Herboristería Franco-Belga
Calle Villarias, 10, BILBAO.

6 10

ESQUELAS de DEFUNCIÓN. Se imprimen en la imprenta de éste periódico.



El nuevo modelo de Noria patentado «ZORITA» RESUELVE EL PROBLEMA ECONÓMICO Y SEGURO DE LOS RIEGOS.

Norias accionadas á mano, por cebaría y motor. Más de 6 000 referencias de sus poseedores acreditan la utilidad de su empleo.

Catálogos gratis: ZORITA, MEDINA Y HERRERA

VALLADOLID

Se desean representantes bien relacionados.

8-10

Colegio del Angel Custodio

CALATAYUD. (Tef. n.º 125) Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado á quienes lo soliciten.

—36—

Folleto del Noticiero de Soria. Año 1924. (4)

hermosura, resplandeciente de luz vestida de flores y de hebras de ilusión...

Por el influjo benéfico del hada, el mozo se iba haciendo insensible al trabajo.

¿Qué le importaba que fuese dura la labor que había de hacer para ganarse el pan, si para compensarle de las amarguras del día le esperaba, envuelta entre el misterio de las sombras de la noche, la señora de su alma...?

Luego, ella le infundía la esperanza de un porvenir mejor que su triste presente, le prometía la dicha y esto bastaba para que él viviese en un mundo ideal, ajeno á la miseria de su vida y á la dureza de su trabajo...

Poco á poco, cuanto había de noble y de bueno en el alma del mozo, fué tomando cuerpo. Se acostumbró al trabajo y confió en sí mismo.

Un día abandonó la granja y se fué á la ventura, seguro de que no había de faltarle pan para mantener su cuerpo ni la dulce compa-

ña de su hada para sostener su espíritu...

Y buscó y halló. Trabajó en mil partes; donde podía, donde necesitaba. Iba por su camino sin detenerse ya en ningún sitio; nunca le faltó la esperanza; ni un instante desconfió de sí, ni del porvenir... y siempre el hada de sus sueños le decía lo mismo:

—Vas por el buen camino. Sigue.

Y él seguía andando, andando... Cuanto más andaba y más veía, su espíritu se hacía más fuerte y él se sentía más noble y más bueno.

A par de esto, su trabajo era más inteligente y la vida se le hacía más fácil.

Ya se acordaba con vergüenza y pena, de los días en que holgaba en la casona heredada de sus antepasados, los hidalgos que vivieron y murieron confiando en que otros les llenasen las paneras de trigo y de mosto las cubas, reclusos entre los muros de su casa y los límites de su aldea, encastillados en



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

El 8 de Mayo el vapor «KOELN» pesetas 422,80.

El 22 de Mayo el vapor «SIERRA NEVADA» 432,80 pesetas.

El 29 de Mayo el vapor «CREFELD» 462,80 pesetas.

Los vapores «SIERRA VENTANA» y «SIERRA NEVADA» admiten pasajeros 1.ª primera y tercera clase y el «KOELN» y «CREFELD» de la clase intermedia y tercera.

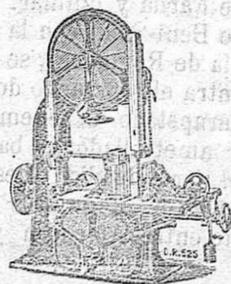
CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior. LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS.

TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España.

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO—García Ollóqui, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14.



Guillet Fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera

Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de Parqueta y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.